



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto URU/22/004 “Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia en las compras estatales”

Posición: Asesor a usuarios de los sistemas de compras para la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE)

Lugar de destino: Montevideo, Uruguay

Contrato/nivel: Técnico Profesional/ Nivel Asesor II

Supervisor: Gerente de Fortalecimiento del Mercado Público de ARCE

Período: Desde la firma al 31/12/2023

Remuneración: \$ 64.861 + IVA mensual (valores diciembre 2022)

Carga horaria: 40 horas semanales

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El Proyecto “URU/22/004 “Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia en las compras estatales”, suscrito entre Presidencia de la República, AUCI y el PNUD con el objetivo general del Proyecto de contribuir con la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) en el fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia del ecosistema nacional de contratación pública.

Para alcanzar el referido objetivo se han trazado 3 ejes estratégicos:

Eje 1: Fortalecer el ecosistema de compras públicas.

Eje 2: Perfilar el sistema de compras públicas hacia un enfoque estratégico.

Eje 3: Promover la transformación digital de las compras públicas (e-procurement).

Los productos que se espera alcanzar son:

1. Ecosistema de Compras Públicas fortalecido.
2. Sistema de Compras Públicas con enfoque estratégico.
3. Sistemas de Información evolucionados.

La presente consultoría se enmarca en el **producto 1**: “Ecosistema de Compras Públicas fortalecido”

2. Propósito y alcance de la asignación

- El/la Asesor a usuarios de los Sistemas de Compras Públicas de la ARCE será responsable de brindar apoyo y capacitación a los compradores y proveedores del Estado, tanto en la normativa vigente, como en el uso de los sistemas informáticos y en la aplicación de buenas prácticas en la materia. a través de la Mesa de Ayuda y de ejecutar todas las actividades relacionadas con el apoyo a usuarios de los sistemas administrados por la ARCE.

3. Actividades

Se definen las siguientes funciones principales:

1. Atender la Mesa de Ayuda de la Gerencia de Fortalecimiento del Mercado Público de la ARCE.
2. Elaborar informes estadísticos sobre los tipos de consultas recibidas.
3. Testear las nuevas funcionalidades que se incorporen a los sistemas de información de la ARCE
4. Participar de la elaboración del Plan de Capacitación y el diseño de los cursos presenciales y a distancia.
5. Brindar capacitación presencial y a distancia de los sistemas de compras.
6. Elaborar materiales de capacitación: manuales, instructivos, videos.
7. Realizar envíos de campañas de comunicación a compradores y proveedores del Estado.
8. Participar en los proyectos de la ARCE cuando sea asignado.
9. Colaborar en los procesos de trabajo del Área
10. Desempeñar otras responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia funcional.

4. Calificaciones y experiencia

a. Educación

- Profesional de carreras universitarias de Administración, Contabilidad o equivalente de instituciones autorizadas por el MEC. (excluyente)
- Manejo avanzado de herramientas informáticas (Paquete office y Open Office)
- Conocimientos de metodologías de capacitación.

b. Experiencia laboral

Se valorará:

- Experiencia laboral en la Administración Pública y conocimientos de los sistemas de Compras Públicas, en especial SICE y SIIF.
- Experiencia Docente o en capacitación para adultos
- Experiencia en atención al cliente de forma presencial o a distancia.

c. Competencias clave

- Orientación al usuario
- Comunicación eficiente
- Capacidad de organización y de sistematización
- Razonamiento analítico
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo

5. Relación funcional



- Su actividad dependerá del Gerente de Fortalecimiento del Mercado Público de ARCE.

6. Consideraciones generales

Las postulaciones deben enviarse hasta el 5/02/2023 al correo electrónico **gestion.humana@arce.gub.uy** identificando el nombre del cargo al que se postula. Se requiere la presentación de:

- **Currículum Vitae**
- **Certificado de escolaridad de carrera universitaria.**

El/la postulante no podrá ser funcionario/a del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado/a bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales. Queda exceptuada la docencia.

La persona deberá estar inscrita en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, número de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día.

El/la postulante deberá ser uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residencia legal y con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

El Organismo podrá considerar los antecedentes laborales del postulante en la Agencia en caso de corresponder.

La persona será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo su currículum vitae el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada y se reserva el derecho de realizar las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada, así como de efectuar las consultas necesarias al postulante.